

todas las autoridades legítimas ¹ : ¿Qué significaba esto? ¿á qué esta alegría si no era cosa que les agradaba? ¿á qué?... Encuétrase en dicha obra también el escandaloso voto de Mons. Ricci, obispo de Pistoja, aprobando la *constitucion civil* del clero, que fué el grito de guerra y de sublevacion : se halla la correspondencia epistolar y de mútuos elogios entre él y los mas famosos jansenistas de Francia. En fin, se hallan en ella muchos y oportunos documentos para resolver nuestro problema de *¿si los jansenistas son ó no jacobinos?* Y si Tamburini se dignase pasar por ella los ojos, hallaria también la obra de sus manos, que como promotor-fiscal, y acaso redactor, y ciertamente alma del famoso sínodo de Pistoja, ha contribuido tanto á trasformar á los párrocos de aquellas montañas en jansenistas á lo menos de *amen*, y á propagar el jansenismo por la Toscana y por la Italia entera.

Testimonio sexto.

181. En todos los tribunales ha sido siempre y es de gran peso contra un reo el testimonio de un amigo suyo, bien informado del delito cometido : el conocimiento del delito prueba que él está bien y plenamente informado de lo que declara y depone, y la amistad con el reo hace presumir que no puede ser la pasion contra la persona la que le mueve á hablar, sino el amor á la verdad, y la conciencia. Citemos, pues, un amigo de los jansenistas, y bien informado en las cosas tocantes á la revolución francesa. *El Monitor universal*, gaceta nacional francesa, bien conocida en toda Europea, despues de haber hablado de los desórdenes, tumultos, resistencia, y sublevaciones suscitadas en todas las provincias de Francia, que parecian amenazar un trastorno general del nuevo estado de cosas, buscando remedio para tantos males, « ¿qué haremos, se pregunta á sí mismo? » ¿qué deberemos hacer? ¿qué? No otra cosa sino vol-

¹ ¿Y en España? á la mano tenemos la correspondencia original de un jansenista á otro, gran señor de provincia, en que se ven iguales complacencias.

» ver á los principios que profesaba la asamblea nacional
» el año próximo anterior, cuando ponía toda su confianza
» en sus hombres ilustrados, y abandonar esa *miserable*
» *Constitucion jansenistica* que se le hizo adoptar en un
» momento de distracción ¹. »

182. Para inteligencia de esto puede recordár el lector lo que dijimos en el número 160 sobre el fin que se habian propuesto los incrédulos. Estos y los calvinistas por de pronto no tenian ni tuvieron otras miras que la de alcanzar una absoluta, general é independiente libertad de conciencia, de manera que cada uno pudiese seguir la Religion que quisiese, ó no tener ninguna, sin que ni los sacerdotes, ni el rey les pudiesen molestar por ello. Este fin lo habian manifestado siempre los calvinistas y filósofos, y la historia y mil documentos y testimonios auténticos lo hacen palpable aun á los menos instruidos. ¿Qué nos importa, decia un filósofo incrédulo, que los tontos é imbéciles vayan á Misa, se confiesen, ayunen la cuaresma, adoren á Cristo? Si el entusiasmo de la supersticion conduce á hombres y mujeres á abrazar el celibato, y sepultarse en un convento de frailes ó de monjas, ¿á mí qué? Tanto mejor para aquel que hereda sus bienes. No nos inquieten á nosotros; déjennos vivir á nuestras anchuras, y piensen ellos y obren como quieran : la tolerancia filosófica debe dejar á todo el mundo en plena libertad. Tales eran constantemente los sentimientos de los filósofos : la *Correspondencia epistolar* de Federico de Prusia con los bien conocidos incrédulos marques d'Argens, Voltaire, d'Alembert, y los libros todos de los incredulos lo testifican. En orden á este fin pensaban con ocasion de la asamblea nacional, y valiéndose de ella trataron de empobrecer al clero, despojarlo de sus bienes y rentas, y con esto reducir su autoridad á términos que no pudiese inquietar á ninguno en

¹ *Monitor universal* de 10 de noviembre de 1790, núm. 314, art. *Misceláneas*. También nuestros ridículos monos, imitadores en todo de los revolucionarios de allende, tuvieron su *Universal*, en el que no faltaron colaboradores jansenistas. Véase sino el núm. 24 del año 20, en donde se defiende el sínodo de Pistoja como si fuera *sacrilegio hablar mal* de él : los números sobre disciplina, dispensas, frailes, etc.

puntos de Religión; y por lo que respecta á la autoridad real, ponerla aquellas trabas que condujesen á su fin de establecer y hacer reinar su tan suspirada libertad de conciencia. Por lo demás les importaban poco los dogmas, ni disciplina de la Iglesia; estaba ya bien establecido el indiferentismo religioso bajo el nombre de tolerancia y humanidad.

183. Supongamos, pues, que el plan ideado de la libertad de conciencia se hubiese decretado y ejecutado, ¿qué hubiera sido de la Iglesia? ¿á qué estado se hubiera visto reducida en Francia? Cabalmente al mismo en que se halló durante los tres primeros siglos bajo los emperadores paganos, y en el tiempo de las persecuciones. Despojada de sus bienes raíces é inmuebles, y de la autoridad coercitiva, no habría excitado los celos de los falsos políticos para oponérsele y contrariarla en la decisión de sus dogmas, y en el establecimiento de su disciplina¹. Por aquellos tres siglos esta viña escogida, plantada por el divino Labrador, cultivada con su doctrina, fecundada con sus gracias, regada con sus sudores y su sangre, y con la sangre y sudores de los mártires se propagó, extendió, y dió frutos de bendición por toda la tierra: *Plantasti radices ejus, et implevit terram..... Extendit palmites suos usque ad mare, et usque ad flumen propagines ejus (Psalm. 79, 10, 12)*. Es indudable, pues, que esta viña aun así habría llevado sus flores, y dado copiosísimos frutos en la Francia, no obstante la especie de opresión y esclavitud extrínseca en que se hubiera hallado: habría sido libre en lo esencial, y en su gobierno no hubiera encontrado obstáculos de la fuerza estraña. La Religión católica romana hubiera sido la dominante; y no podía haber dificultad alguna en declararla tal, pues así lo decían expresamente todos los pueblos en los poderes, que por escrito habían dado á sus comisionados, diputados ó representantes. Los obispos y los párrocos habrían queda-

¹ En el espíritu de irreligión que hoy domina, un católico solo les hace sombra; y de ahí su odio contra estos, y su frenético fanatismo por acabar con su Religión, y pudiéramos decir con la sociedad, pues sin Religión no subsiste esta.

do cuidando y guiando sus ovejas; los canónigos de las Iglesias catedrales y colegiadas seguido con las ofrendas y limosnas del pueblo en las alabanzas no interrumpidas de Dios, y ofreciéndole el tributo hermoso de la oración pública; los religiosos de uno y otro sexo continuado gozando de la paz de su santo retiro, y probando la santidad de la Iglesia con la observancia y profesion de los consejos evangélicos: el pueblo, menos expuesto á las asechanzas de aquellos enemigos que ahora por temor procuran ocultarse, habría sido mas sencillo, y acaso por esto mas firme en la fe. Los obispos, diputados en la asamblea en número de treinta, ofrecieron, en su nombre, y en el de todos sus hermanos, jurar la observancia de la constitucion siempre y cuando que se exceptuasen de ella todos los puntos espirituales. Además, para aliviar al Estado en el *deficit* ó deuda que tenia, ofrecieron la enorme cantidad de seiscientos millones de libras; y estaban prontos á hacer cualquier sacrificio como no fuese el de su alma, y el de su fe y Religión. Si la constitucion, pues, se hubiese restringido y limitado á la suspirada libertad de conciencia, segun las ideas de los filósofos, no hubiera hallado en los católicos aquella constante y pública resistencia que debió hallar, y efectivamente para gloria de la Religión, á quien no se puede hacer traición, halló, ni por consiguiente se hubieran visto los horrores que se vieron y siguieron. La era de la Iglesia galicana se hubiera limpiado de la paja de los apóstatas, que aunque ocultos con la máscara de católicos por miedo de las penas temporales, lo eran ya en su corazón, y de quienes con toda verdad se podía repetir lo que de otros semejantes habia dicho san Juan: *Ex nobis exierunt, sed non erant ex nobis; nam si fuissent ex nobis, mansissent utique nobiscum (1 Joann. 11, 19)*. Este hubiera sido ciertamente un grave daño para aquellos espíritus bajos y abatidos, que necesitan del temor de las penas corporales para permanecer en la casa del padre de familias para su bien; pero nada esencial se habria mudado á la Religión, ni faltado á la Iglesia católica.

184. Pero los jansenistas soplaron el fuego por todas partes, y todo lo pusieron en combustion. Encargados

por la asamblea, ó encargándose ellos á sí mismos de formar la constitucion, quisieron vaciar en ella todos los errores pestilenciales de sus conocidas máximas, y formar una Iglesia á la *jansenistica*. En efecto, en ella se redujo el primado de la jurisdiccion del Papa, á la formalidad ridícula de una carta de ceremonia ó cumplimiento y nada mas : los obispos quedaron sujetos á su presbiterio; los párrocos igualados con los obispos; el pueblo mezclado de herejes, judíos, mahometanos, etc..... hecho árbitro de las elecciones eclesiásticas, etc.... A una constitucion tan monstruosa, cismática y herética, la fe y la conciencia mandáron resistir con toda la energía del corazon y de la palabra : era imposible conciliar el catolicismo con la constitucion : Dios con su divina gracia fortaleció á los obispos, á la mayor parte del clero, y á una infinidad de gentes del pueblo para que opusiesen á tan infames novedades un muro de bronce en su constancia, aun con peligro y pérdida de los bienes, de la libertad, y de la vida. Vióse entonces renovada la fortaleza de los mártires de los primeros siglos de la Iglesia, y aquella tierra ingrata fué regada de nuevo con la sangre de los generosos confesores de Jesucristo. Vimos, y vemos aun con nuestros mismos ojos, y lo vé la Europa entera, un objeto que forma la alegría de los cielos y la admiracion de la tierra, en tantos obispos, curas, clérigos, religiosos, monjas, seglares, aun de la clase mas elevada, que llevan lejos del país que los vió nacer el triunfo de su fe, y hacen derramar lágrimas de ternura y devocion á los pueblos. *Ludibria et verbera experti insuper et vincula et carceres..... circumcuerunt in melotis, in pellibus caprimis, egentes, angustiati, afflicti, quibus dignus non erat mundus; in solitudinibus errantes, in montibus et speluncis, et in cavernis terræ.* (Ad Hebr. xi, a v. 36 ad 39.)

185. Excitáronse, pues, en toda la Francia los horrores de una cruelísima persecucion : los católicos fueron inflexibles en no doblar la rodilla ante el ídolo de la constitucion jansenistica : los jansenistas fueron implacables en sostenerla con los medios mas violentos y crueles; mas feroces por la resistencia de los católicos que desconcertaba sus planes, daban sobre ellos como leones

furiosos, y cual rabiosos tigres se arrojaban sobre sus conciudadanos, y llevando á sangre y fuego la devastacion y desolacion general por todo el reino, hicieron correr la sangre á arroyos, y nada les satisfacía. Los filósofos lo habian previsto así; y por eso no querian que se tocara al dogma, ni á la disciplina esencial del Cristianismo, bien penetrados que no podia hacerse sin que se excitasen tumultos en el pueblo, y sin un trastorno general del orden y de la tranquilidad pública : y estos eran los *hombres ilustrados* de quienes hablaba el *Monitor*. — Es bien conocida del público la carta impresa que el famoso incrédulo Raynal¹ escribió á la asamblea, condenando en ella franca y enérgicamente los decretos que atacaban al Catolicismo, como semillas de sediciones, estragos, ruinas y trastornos. Pero los filósofos necesitaban por desgracia de las intrigas, crédito, y manos de los jansenistas; y hubieron de favorecer sus proyectos para no enagenárselos : y fué preciso que aun los incrédulos concurriesen, á su pesar, á la formacion de una iglesia jansenistica, para no hacerse enemigos á estos hipócritas, que por boca del marqués d'Argens, subian de siete á ocho millones en Francia. Hé aquí como y porqué se formó *la liga entre la filosofía y la teología jansenistica*, como se demuestra en el librito que lleva este título : y hé aquí porqué el *Monitor* exhorta á volver á los principios que profesaba antes la asamblea nacional al comenzar sus sesiones, esto es, á los principios de una libertad de conciencia y tolerancia universal : principios pacíficos en orden á no obligar á nadie, ni emplear la autoridad temporal, dejando á cada uno libre en materia de Religion sin inquietarle por cosa alguna : principios que si, son funestos para el alma de los mal intencionados, no turban á lo menos la quietud pública, y el gobierno del Estado². Por eso mismo pre-

¹ Carta de Guillelmo Tomás Raynal, leida en la asamblea el 21 de mayo de 1791. Está traducida al español con el título de *Fanal de la revolucion*.

² Esto puede considerarse así en una abstraccion metafísica, pero en la práctica nunca será del todo cierto. El hombre sin Religion queda sin freno á merced de sus pasiones, y estas frecuente-

guntándose el *Monitor* ¿qué remedio se podría aplicar para calmar las convulsiones que ya agitaban á toda la Francia? responde : *olvidar* la miserable constitucion jansenística, *que se adoptó en un momento de distraccion*. Hasta el mismo conde de Mirabeau (ateo) reconoció y confesó esta verdad eternamente humillante para los jansenistas, cuando arrebatado de cólera dijo al pérfido Camus : *Vuestra detestable constitucion del clero destruirá la que hacíamos para nosotros*¹. Preveía ya sin duda los ríos de sangre que era necesario derramar para vencer ó castigar la resistencia de los católicos, y el trastorno de todas las clases del Estado, que era preciso se siguiese ; y (siendo quien era) no se sentía capaz de tantos horrores ; pero la Francia criaba en su seno otros hombres de una dureza de corazon y fiereza inconcebible. Los jansenistas, con tal que prevalezca su opinion y sus errores, y la Iglesia se reforme segun el plan ideado por el fanático Dupin (*sup.*, n. 37), tienen por nada, y les importa poco, que se degüellen ó perezcan de hambre ó abrasados cuatro ó cinco millones de personas.

186. De estas observaciones resulta con evidencia moral que los jansenistas han sido los principales instigadores, autores y promovedores de la revolucion francesa, y tenido la culpa principal de la ruina de aquella tan floreciente y poderosa monarquía. Los discursos, pues, de Tamburini, con todas sus cartas, no son mas que palabras al aire, y argumentos cuando mas especiosos : los que de nuestra parte presentamos son hechos y testimonios públicos é irrecusables ; son racionios naturales fundados en los hechos y testimonios. En vista de todo esto yo acuso á los jansenistas ante el público de jacobinos : vos los defendeis, y solo con palabras ; ¿ á qué

mente lo arrastrarán á la sedicion. Dejando á su eleccion la Religion que mas guste, se establece la soberanía individual que tan fácilmente se trasladará de lo espiritual á lo temporal, de lo religioso á lo temporal, de lo religioso á lo político y civil ; y por una consecuencia necesaria de la falta de reconocimiento de una autoridad se correrá en pos de la igualdad. La experiencia lo ha acreditado ya demasiado.

¹ Barruel, *Historia de la persecucion del clero durante la revolucion*.

lado se inclinará la balanza? Aun mas : yo pretendo que los jansenistas no solamente son reos de complicidad en la revolucion francesa, sino fomentadores, instigadores, autores principales de ella : que no solo han atizado este fuego, sino que lo han encendido. Los filósofos, una vez ya empeñados en el paso por dar tanta mano á los jansenistas, no pudieron, aunque hubieran querido volver ya atrás, por no quedarse aislados y oprimidos de la multitud : les fué necesario oponer la fuerza de la tiranía mas cruel á los derechos de la resistencia legítima que encontraban ; en lo que fueron tambien engañados insigne mente por sus buenos amigos los jansenistas. Aquellos aspiraban á gozar con tranquilidad de su deseada libertad de conciencia ; y no han podido llegar á entablarla sino en un estado violentísimo de temor, y en medio de insurrecciones continuas en lo interior, de guerras exteriores que amenazan de lejos y de cerca estragos y traiciones : así los infelices perdieron todo el fruto de sus afanes. Los jansenistas por su parte quedaron tambien engañados. Ansiaban por los obispados y parroquias, y los obtuvieron al principio : para ello renunciaron á su honor, abandonaron la fe y el alma por comprar los votos del pueblo elector, y alcanzar la miserable ventaja de ser asalariados por la nacion ; ¿ y luego el término cuál fué? A poco tiempo el salario les fué sustraído ; y el oprobio de su infame conducta los sigue y seguirá eternamente. Muchos de ellos han perecido en la guillotina ; algunos, no pudiendo resistir á los remordimientos de su conciencia, se han arrepentido y retractado : otros han tenido que dejar sus destinos por no poder resistir al desprecio y befa que hacian de ellos los pueblos ; y otros han preferido mudar el báculo pastoral y la estola en un fusil y casaca de soldado. En suma, los jansenistas han engañado á los otros, y se han engañado á sí mismos. Uno solo es á quien no han podido engañar, y es Satanás, el cual trabajaba por poblar el infierno de almas, y por desgracia, merced á la influencia jansenística, lo ha conseguido.

187. Hé aquí, pues, se podrá decir á Tamburini y á todos sus adictos, el monstruo que tanto apreciáis, y á quien dais vuestros cultos : *Ecce quem colis* (*Dan.* XIV,

26) : monstruo aborrecido de los cielos y de la tierra ; monstruo que ha devorado indistintamente á amigos y enemigos, envolviendo confusamente á católicos y herejes, é incrédulos, deistas, ateistas, á sabios é ignorantes ; en una palabra, á veinte y cuatro millones de personas, en los horrores de una tiranía, la mas injusta y sedienta de sangre humana, que se ha visto jamás en el mundo : *Ecce quem colis*. La Europa toda se resiente de los sacudimientos de la convulsion francesa : los pueblos gimen bajo los preparativos necesarios para la defensa de su seguridad : los soberanos tiemblan en sus tronos que bambalean bajo de sus piés ; ¡ y en medio de esto Tamburini desde su gabinete de Pavía se lamenta y maravilla de que los jansenistas (¡ oh dolor !) llegan á ser tenidos por sospechosos, y que sus máximas se miran como peligrosas á la Religión y al Estado ! ¡ que de dia en dia crecen las sospechas y desconfianza contra los pobres jansenistas ! ¡ y que para muchos son sinónimas las voces de jansenista y jacobino (sup., n. 7) ! La revolucion de Francia ha rasgado el velo¹ que la hipocresía jansenística tenia tendido sobre los ojos del público. ¿ Porqué, pues, Tamburini intenta ofuscar esta benigna luz, que Dios por su misericordia se ha dignado encender en los mismos sucesos que hemos tocado y palpado en nuestros dias para que conozcamos nuestros males, la causa y el origen de ellos, y los enmendemos y apliquemos el remedio ? ¿ qué juicio deberá formar un prudente lector al verle publicar unas cartas en defensa de una secta homicida, que justamente se ha atraído la ira de Dios, y el odio de los hombres ?

Testimonio séptimo.

188. Pero ¿ qué necesidad hay de buscar testimonios extraños ? A la vista tenemos ciertos hechos que nos dan toda la luz oportuna para resolver debidamente el propuesto problema. Tomemos por regla de nuestro

1. En España y en todos los países que han padecido agitaciones ha sucedido lo mismo : véase qué parte tan activa han tomado en ella los jansenistas, que tanto hablaban antes de reforma, etc.

juicio y resolucion aquella máxima infalible de Jesucristo, cuando, enseñando á sus discípulos, dijo : ¿ Queréis saber si un árbol es malo ó bueno ? por los frutos lo conoceréis : *a fructibus eorum cognoscetis eos* (*Matth.* VII, 16). El árbol del jansenismo brotó y despuntó en la Flandes ; Juego á luego fué trasplantado á la Francia ; de allí se ha llevado por toda la Europa, y aun á la América. Dejemos ahora á un lado los tiempos antiguos y consideremos únicamente los sucesos del nuestro.

189. En nuestros dias, por testimonio del mismo Tamburini (*Cartas*, p. li) *si no triunfaba abiertamente por todas partes contra las envejecidas preocupaciones todavia dominantes, á lo menos por todas partes respiraba de la dura esclavitud en que habia estado en los siglos anteriores.* El apoyo, añade descendiendo á algunas particularidades (*Ibidem*), *que por la misericordia de Dios habia hallado en los príncipes..... prometia en un breve circulo de años la revolucion mas feliz en las ideas de los hombres.... La Toscana bajo los auspicios del inmortal Leopoldo ; la Lombardia austriaca, y la vasta Alemania bajo Maria Teresa y José II, anunciaban muy próximo el cumplimiento de la reforma eclesiástica, etc.* Se ve, pues, el jansenismo que habia hallado terreno y estacion oportuna para producir sus frutos, que son *la reforma eclesiástica, y la revolucion en las ideas de los hombres.* Veamos una y otra.

190. En efecto, los jansenistas han introducido en la moral especulativa una severidad grandísima, un verdadero rigorismo : y bien, ¿ por eso se han mejorado las costumbres ? ¿ se han desterrado ó disminuido los vicios ? ¿ se ha cultivado la virtud ? Hablo (como es fácil de entender) no absoluta, sino *comparativamente* ; cotejando los tiempos en que respira el jansenismo con los de la dura esclavitud que antes padecía. En suma, la severidad de la moral en la especulativa ¿ ha producido la regularidad de la moral en la práctica ? — El jansenismo ha predicado siempre, y procurado con todas sus fuerzas la reforma en el culto y la disciplina : y bien, ¿ los actos públicos de Religión son ahora mas frecuentados ? ¿ son mas respetadas las iglesias, se está en ellas con mayor compos-

tura y devoción? los cuerpos eclesiásticos seculares y regulares ¿han venido á ser mas edificantes? — El jansenismo ha hecho resonar por todas partes la pureza y antigüedad de sus doctrinas: y bien, ¿la fe católica ha ganado mucho? los pueblos están mas instruidos en la doctrina cristiana? ¿son mas sencillos en su creencia y en su fe? los errores heréticos ¿son mas comunmente detestados y abominados? — El jansenismo ha magnificado y dilatado ámpliamente los pretendidos derechos de los soberanos sobre las personas eclesiásticas, y acerca de la disciplina exterior de la Iglesia: y bien, ¿ha crecido el respeto, la sumisión y el amor de los súbditos para con sus príncipes? El precioso vínculo de las mútuas obligaciones y deberes, que unía á los unos con los otros, ¿se ha estrechado y asegurado mas desde entonces?

191. Hé aquí cuatro puntos que pueden y deben examinar los prudentes lectores para asegurarse de los frutos de la reforma eclesiástica y de la revolución en las ideas de los hombres que ha producido el jansenismo. Detengámonos un poco en el último punto, que es el que mas de cerca toca á nuestro propósito. ¿Qué vemos? De algunos años á esta parte, se insinúa, cunde, y corre por la Europa no sé qué espíritu inquieto de novedad, de descontento, de turbulencia, de mutación de cosas, de insurrección y sedición que fermenta y levanta los pueblos, agita las villas y las ciudades, espanta á los políticos, y angustia á los soberanos: vemos que la revolución francesa encuentra en todas partes gentes y personas que la miran sin horror, que la excusan, defienden, aplauden, y desearían verla imitada y propagada: vemos... ¿Es esta aquella feliz revolución en las ideas de los hombres, producida por el jansenismo, que en estos últimos años respiraba de la dura esclavitud en que habia estado en los siglos anteriores?

192. Otra reflexión digna de nuestra atención es, que la manía de variación y mutación de gobierno, esta embriaguez del espíritu humano, se ha arraigado mas profunda y ámpliamente en los países en que el jansenismo ha mas tiempo que llegó á introducirse, y donde ha sido mas libre la propagación de sus doctrinas. Todo el mundo sabe la favorable acogida que se hizo en Alemania á las

jansenísticas del enmascarado Justino Febronio¹, las cuales se sabe que sirvieron de estímulo y de regla á las determinaciones del famoso congreso de Ems², del que nos constan otras muchas cosas mas. Pues ya muchos Estados de Alemania, y en particular la ciudad de Moguncia, han gustado los amargos, amarguísimos frutos de aquel árbol, y experimentado terriblemente los daños de las máximas jansenianas, y de su amistad con los demagogos de Francia. — En Italia igualmente se

1 Bajo este nombre se disimuló Nicolás de Hontheim, cuyo libro ha hecho tanto daño; y en verdad no debía haberlo hecho si se hubieran querido anotar sus contradicciones y absurdos.

2 En este lugar luterano (*los baños de Ems*, cerca de Coblenza) en que estaba proscrito todo ejercicio de la Religión católica, fué donde en agosto de 1786 cuatro diputados de los electores de Colonia, Tréveris, Moguncia, y del arzobispo de Salzburgo, M. de Colredo, formaron en 23 artículos un plan el mas propio para obrar un cisma en la Iglesia, en vez de la paz que ellos decían. Entre ellos se establecía que Jesucristo habia concedido á los obispos un poder ilimitado de atar y desatar, para todos los casos y todas las personas, y por consiguiente que ya no se debía recurrir á Roma: se anulaban las exenciones de los religiosos: que estos no dependerían de sus superiores extrangeros: que los obispos podrían absolverlos de sus votos solemnes, y aun ordenar que estos no se hiciesen en los conventos de hombres hasta los 25 años, y en los de mujeres hasta los 40: que todas las dispensas pedidas á otro que al obispo serían nuljas: que las bulas de los Papas no obligarían si no eran aceptadas por el obispo: se abolían las nunciaturas, el juramento de los obispos al Papa, etc.; y en todo se remitían al juicio del emperador. Hé aquí en un rasgo hecha la Iglesia puramente humana y civil. Los redactores del proyecto, Heimes, Beck, Tautphæus y Bänicke, lo firmaron el 25 de agosto, y sus prelados comitentes lo ratificaron despues, y enviaron al emperador. Por fortuna los demás obispos á quienes se solicitó, no se dejaron seducir. Por órden de Pio VI el nuncio Mons. Pacea dirigió una circular á los curas de los tres electorados para advertirles sobre la nulidad de las dispensas de matrimonios, etc., que no estuviesen autorizadas con facultad de la santa Silla: su Santidad dió un breve el 20 de enero de 1787 sobre esto mismo; escribió sobre las nunciaturas, etc., y al fin el arzobispo de Tréveris pidió las letras sanatorias para reparar los defectos cometidos en las dispensas; el de Moguncia pidió de nuevo facultades; los otros dos persistieron mas tiempo en sus proyectos; pero la devastación francesa les hizo ver á donde iban á parar estas reformas. (*Mem. del siglo XVIII*, t. 3.)

fué extendiendo el jansenismo en unos Estados mas, en otros menos; y no se necesitan largas meditaciones para conocer por un término comparativo donde ha vacilado mas la tranquilidad pública. La Saboya, como mas próxima y vecina á la Francia, fué la primera que acogió en su seno al jansenismo; la primera ha sido tambien en experimentar sus efectos, y hoy se ve la situacion en que se encuentra, y con cuánto acaloramiento y cegüedad ha adherido á la revolucion de Francia, con todos los horrores de desolacion que aquella traia y arrastraba consigo. Tamburini unido al Monseñor Ricci, ex-obispo de Pistoya, hizo respirar en Toscana al *jansenismo de la dura esclavitud en que habia gemido hasta entonces*: lo hizo respirar en la Lombardia austriaca con sus lecciones en la Cátedra de Pavía; el P. Molinelli tomó á su cargo el protegerlo, y extenderlo abiertamente en sus lecciones teológicas en Génova: los lectores dirán por las noticias que de todas partes circulan sobre aquellos paisés, y de sucesos tan próximos y recientes, si el jacobinismo le habia sucedido. Pasemos adelante.

193. Hablando Tamburini cabalmente de las sospechas y desconfianza que por todas partes se aumentan contra los jansenistas, de manera que para muchos han venido á ser sinónimas las voces de jansenista y jacobino (*sup.*, n. 7), llama á esto un fenómeno, una extraña metamorfosis, que no podia esperarse. Él se engaña, y quisiera engañarnos á todos. Desde que nació el jansenismo no han cesado jamás de clamar los apologistas y defensores de la Religion, y de advertir con libertad cristiana á los pueblos, á los ministros de los reyes, y á los reyes mismos del gravísimo peligro que con las doctrinas y cabala é intrigas jansenísticas corrian la tranquilidad de los Estados, y la seguridad de los príncipes. Anteriormente tocamos ya este punto que tan mal suena á los oídos de Tamburini. Repitémoslo otra vez para su mayor convencimiento ó confusion, é indiquemos entre mil, otras dos pruebas, á fin de que conozca que la *metamorfosis*, que llama *extraña* ó extraordinaria, estaba prevista muy de antemano por todos los hombres de religion y discernimiento.

194. La asamblea general del clero de Francia celebra-

da el 1770, en una *Memoria* presentada al rey Luis XV, se expresa así: «¿Permitireis, Señor, que la masa entera de vuestro pueblo se corrompa y prevarique? ¿que vuestra herencia venga á ser presa del espíritu de las tinieblas? ¿que el Dios por quien reinais no sea conocido en vuestro imperio? ¿que se extinga la fe de vuestros predecesores en el corazón de vuestros súbditos, y con ella (*nota bene*) se apaguen todos los sentimientos de amor, de sumision y de fidelidad, que la misma fe habia impreso hácia vuestra sagrada persona? La impiedad (en el número 179 vimos ya que los jansenistas están comprendidos entre los *incrédulos*) no limita sus miras, ni restringe sus proyectos extermiadores á sola la Iglesia; dirige á un mismo tiempo sus tiros contra Dios y contra los hombres, contra el trono y contra el altar; y no quedará satisfecha hasta que no haya destruido toda potestad divina y humana.» La profecía se ha cumplido demasiado. A esta pueden añadirse los otros vaticinios que citamos del abate Giachetti y M. Lafitau.

195. La segunda prueba nos la suministrará un personaje bien práctico en las cabalas jansenísticas; á saber, Felipe, duque de Orleans, regente del reino de Francia durante la menor edad de Luis XV: este duque solia decir «que no sufriria jamás que entre sus súbditos hubiese algunos, que en una revolucion diesen por excusa con los jansenistas que les habia faltado la gracia¹.» Es cosa notable; esta gracia no les falta á los molinistas y demás católicos en virtud de sus principios, y aun parece que les sobra para dar parte en ella á los herejes y paganos: cosa que, segun los jansenistas, es un desperdicio; y les falta frecuentemente á los jansenistas, á quienes ciertos preceptos de Dios les son imposibles de observar por mas que quieran y se esfuerzen á observarlos segun las fuerzas que de presente tienen: y por lo que hace al precepto de la obediencia y sumision á las autoridades légitimas, eso casi siempre; pues como de estos buenos *discipulos* (que ellos se llaman) de san Agustin nos tiene dicho el mismo Tambu-

¹ Lafitau, lib. 5, p. 187.

rini, no basta toda la fuerza sagrada y profana para hacerles doblar la cabeza (sup., 167).

CONCLUSION.

196. He dicho no todo lo que se pudiera decir en la materia, mas á lo menos lo bastante para que pueda resolverse con conocimiento de causa el problema propuesto. El que desee mas copiosos documentos del influjo inmediato de los jansenistas y de su doctrina en la revolucion de Francia, además de las obras citadas en este opúsculo, puede consultar las siguientes :

Journal ecclésiastique ou Bibliothèque raisonnée des sciences ecclésiastiques, por el abate Barruel, impreso en París, 1789, t. 11, en 8°.

Reflexiones sobre la Memoria dirigida á Francia por un Italiano (el Voto de Monseñor Ricci) acerca de las diferencias que ocurren entre el clero y la asamblea. Roma, 1792, en 8°. *Ital.*

Los proyectos de los incrédulos en daño de la Religion, manifestados por el conde Luis Mozzi. Tercera edicion, en Asís 1791, en 8°.

Memorias sobre la revolucion francesa, asi política como eclesiástica, y de la gran parte que han tenido en ella los jansenistas, por el abate don Francisco Gustá (Barcelonés), Asís, 1793, en 8°.

Disertacion sobre los Franc-masones por el abate Luis Cuccagni. Roma, 1791, en 8°.

Carta pastoral del obispo de Blois. París, 1791, en 8°.

Suplemento al Diario eclesiástico romano del noviembre y diciembre de 1793. Quintero 6°. *Correspondencia de un jansenista de buena fe*. Roma.

He visto además manuscrita, con el fin de dirigirla desde Roma á Madrid¹, una obra en dos gruesos volúmenes en 4°, con el título de *Revolucion religionaria*

¹ En efecto, se dirigió á Madrid, y se imprimió, y son bien sabidos los amaños del embajador Beauharnais para apoderarse de la obra, y de los atropellos que con este motivo causó Godoy á varias personas.

y civil de los Franceses en el año de 1789; sus causas morales, y medios empleados para efectuarla, etc., por el abate don Lorenzo Hervas y Panduro. En el tomo 2° se incluye un Apéndice copiosísimo de los documentos citados en la obra, entretejidos de oportunas reflexiones sobre los incrédulos, los calvinistas, francmasones y jansenistas. Toda ella se dirige á probar la grande parte que han tenido los jansenistas en la revolucion de Francia, y como desde un principio prepararon el espíritu, y allanaron el camino hasta llegar al trastorno general de la Religion y del Estado, del Trono y del Altar, y de todas las leyes divinas y humanas. Obra que mereceria traducirse en varias lenguas¹. En el entretanto que alguno se toma este trabajo, me lisonjeo de haber propuesto lo que basta para resolver con acierto el señalado problema. Se trataba de examinar en él si los jansenistas son ó no jacobinos, respecto á la autoridad temporal. Los lectores tienen á la vista datos suficientes para decidir : que decidan; las partes litigantes debemos esperar tranquilamente la decision del público.

197. He hecho en efecto ver que los jansenistas han enseñado y sostenido muchas veces directamente máximas perniciosísimas á la autoridad de los soberanos y á la obediencia de los pueblos : he mostrado que aun cuando han sostenido las doctrinas en apoyo de los príncipes, esto en nada les favorece á causa de su carácter personal, porque ninguna persona de razon puede fiarse de la doctrina de unas personas inconsiguientes, que á cada paso varían y se contradicen continuamente, llenas de doblez y de mala fe, que mienten con descaro cuando les conviene, falsificadoras de los textos y monumentos que citan, y siempre respirando furor contra los que se les oponen, hasta levantarles las mas atroces calumnias, y llenarles de injurias de toda especie, fuera de que en el complejo de las máximas jansenianas se encuentran mu-

¹ Pudiera decirse tambien que ponerla en un language castizo castellano, pues como el autor habia permanecido tantos años en Italia, abunda en italianismos : haria un servicio á la Religion y al público el que se tomase el trabajo de (sin variarla en lo sustancial) darle un aire mas español.